

Tirada: 119.662	EL MUNDO	Superficie: 504 cm²	
Difusión: 85.628		Ocupación: 64.23%	
(O.J.D)	Nacional	Diaria	
Audiencia: 299.698	General		
Ref: 12510554	1 ^a Edición	27/03/2021	Página: 28
			1 / 1

Los bancos apuestan por tarjetas 'revolving' pese al aviso del Supremo

El producto mantiene sus altos tipos de interés y además ha aumentado las comisiones

MARÍA HERNÁNDEZ MADRID

Un año después de la sentencia del Tribunal Supremo que avalaba el carácter «desproporcionado y usurario» de las tarjetas revolving y en plena crisis económica por el coronavirus, las entidades siguen apostando por este polémico producto. En los últimos seis meses no sólo han frenado la rebaja de los tipos de interés medios que aplican sobre ellas, sino que además han optado por prácticas como subir las comisiones o potenciar la contratación de seguros de protección para aumentar los rendimientos.

En lo que respecta a los tipos, la media de los precios TAE de las principales tarjetas del mercado ha pasado del 22,86% al 22,84% actual. Apenas un 0,02% de rebaja, según la comparativa que recoge el III Barómetro Asufin sobre las tarjetas de este tipo, y algo «testimonial», de acuerdo con la valoración de la Asociación de Usuarios Financieros que adelanta sus conclusiones a EL MUNDO.

Entre otras cosas, el estudio muestra que el descenso en los tipos de interés nominal, que han pasado del 18,04% al 16,71% en medio año, no ha supuesto un abaratamiento de los precios ya que dicha bajada ha quedado prácticamente anulada ante la subida de las comisiones de emisión y disposición de efectivo.

Este frenazo coincide con un momento económicamente complicado para muchas familias que se están viendo afectadas por la crisis y sus consecuencias laborales y obliga a mantener la alerta sobre un producto que está rodeado de litigiosidad por el riesgo de sobreendeudamiento que conlleva.

Los costes de emisión elevan la TAE media del sector hasta el 22,84%, en el caso de financiar compras, o hasta el 27,99% si se utiliza para disposiciones de efectivo (este último precio es el que hay que pagar por disposición anticipada de efectivo en cuenta o a través de cajero automático).

La casi inapreciable reducción media pone freno de golpe al importante descenso que sí constató el anterior barómetro, publicado en junio de 2020, en el que se recogía una bajada del 25,20% TAE al 22,86% TAE en el uso de tarjetas como instrumento de financiación de compras y algo menos, del 29,63% al 27,70%, en el uso como disposición de efectivo.

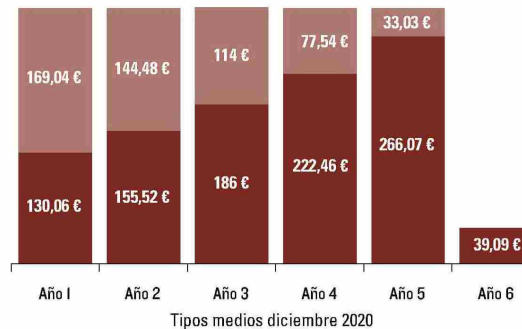
Ahora, sin embargo, los tipos en compras se mantienen prácticamente invariables (pasan del 22,86% al 22,84%), mientras que en disposición en efectivo, suben (del 27,70% al 27,99%).

Tal y como explican desde la or-

SAL 'REVOLVING' TRAS EL AVISO DEL SUPREMO

TIPOS MEDIOS REVOLVING JUNIO VS DICIEMBRE 2020

Cantidad inicial: 1.000 €	Junio 2020	Diciembre 2020
Intereses generados	540,83 €	540,72 €
Tipo de interés	22,86 %	22,84 %
Cuota	25 €	25 €

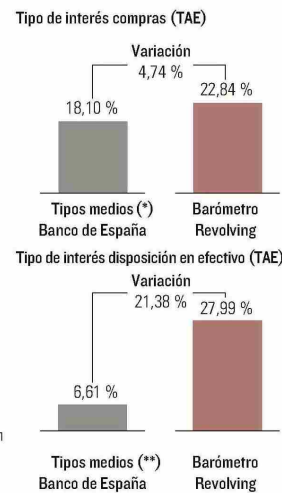


(*) Tipos de interés activos aplicados por las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito en tarjetas de crédito y tarjetas revolving publicados por el Banco de España (noviembre 2020).

(**) Tipos de interés activos aplicados por las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito en créditos a plazo entre 1 y 5 años publicados por el Banco de España (noviembre 2020).

FUENTE: Asufin y elaboración propia.

REFERENCIA BANCO DE ESPAÑA



RETIRADA DE EFECTIVO Y SEGUROS DE PROTECCIÓN

Otra práctica perjudicial que ha crecido en los últimos meses es la de disponer dinero en efectivo usando el crédito disponible de la tarjeta. El peligro de esta tendencia, según Asufin, se explica porque la mayoría de las tarjetas 'revolving', especialmente aquellas concedidas por Establecimientos Financieros de Crédito (EFC), anuncian

ofertas con reclamos del tipo «puedes disponer de ese dinero sin comisiones, incluso sin coste» y utilizando la palabra «gratis» cuando en realidad tienen un coste.

El coste viene, por un lado, porque las comisiones por disponer de ese dinero han pasado del 3,26% de media al 3,49% en los últimos seis meses y, por otro lado, porque incrementan la deuda de la tarjeta, lo que implica un incremento de los tipos de interés y en consecuencia el encarecimiento del crédito. Asufin también advierte sobre

otra de las prácticas que más encarece el uso de las tarjetas 'revolving', en concreto, en la suscripción voluntaria de un seguro de protección de pagos que cobra hasta un 0,80% sobre el saldo dispuesto (cantidades utilizadas del límite de crédito). Esta suscripción supone un coste especialmente elevado para aquellos consumidores más endeudados y suele coincidir con aquellos que amortizan pequeñas cantidades mensuales. «Lo que se vende como una ventaja, pasa a ser un sobrecoste relevante», apuntan desde la organización.

ganización, el resultado medio se debe fundamentalmente a la subida en el coste de la Visa Diamond de Openbank, que ha incrementado de forma considerable su comisión de renovación (que comienza a pagarse en el segundo año) pasando de 135 euros a 175 euros, lo que eleva de forma importante su TAE.

Y todo eso hace que, «aunque muchas tarjetas han continuado su ajuste en tipos de interés o incluso se han sustituido por plásticos más baratos, la TAE media apenas varía con respecto seis meses atrás», aclaran.

Para elaborar su estudio, la Asociación de Usuarios Financieros también ha puesto el foco en la for-

ma en que se comercializan las tarjetas revolving, y entre las «malas prácticas» que han detectado, destaca el incremento de comisiones de emisión, que hasta ahora muchas no incluían y que, de hecho, utilizaban como reclamo para la contratación.

Esto sucede especialmente en tarjetas con líneas de crédito muy amplias, que incluso alcanzan los 60.000 euros de disposición de crédito, como la Visa Diamond Infinite de Openbank.

La comisión de renovación de esta tarjeta a partir del segundo año, ahora de 175 euros, frente los 135 euros hace seis meses, provoca que su TAE ascienda al 59,47%, para fi-

nanciar compras, y al 75,72%, en el caso de la disposición por efectivo.

«Desde Asufin seguimos insistiendo en la falta de transparencia en la comercialización de estas tarjetas. Estaremos atentos para ver qué efectos produce en el mercado la entrada en vigor de la orden del Gobierno para reforzar los mecanismos de publicidad y venta de revolving, a partir del mes de enero. En cualquier caso, resulta evidente que estamos ante un instrumento de crédito complejo, que facilita sobremanera entrar en una espiral de deuda generadora de altos intereses, muy desaconsejado para la gestión de las economías domésticas», aseguran desde la organización.

Álvaro Undabarrena / EL MUNDO